INFORME DE LA OFICINA PARA EL PLAN VÍAS PECUARIAS RELATIVO A LAS PUNTUACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL TRAMO ORIENTAL DEL PUENTE MOCHO COMO PASO DE GANADO TRASHUMANTE EN LA RUTA CASTRIL-SANTIAGO PONTONES-SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN. EXPEDIENTE: CONTR 2024 947994.

En relación con el procedimiento abierto de referencia y una vez evaluada la Memoria Técnica presentada por la única empresa:

- VADARA TERRANOVA, S.L.

Y de conformidad a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, recogidos en el PCAP, se presentan los resultados obtenidos en formato tabla identificando los siguientes datos:

1. Grado de conocimiento del proyecto. Puntos máximos asignados: 9 puntos.
2. Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Puntos máximo asignados: 4 puntos.
3. Memoria de Impacto de los usuarios: Puntos máximo asignados:4 puntos.
4. Reducción de emisiones a la atmósfera. Puntos máximo asignados: 2 puntos.

Puntuación máxima: 22 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGWWJWVBCFFW8VUZGCVT3X4YW	PÁG. 1/4

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	VADARA TERRANOVA, S.L.	
		Observaciones	Puntos
1.- Grado de conocimiento del proyecto. Emplazamiento, estudio para la optimización de los desplazamientos y detección de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen. Descripción de las posibles interferencias de las actuaciones proyectadas con la flora, fauna y hábitats. Programa de evaluación y planificación de la generación de residuos procedentes de las actuaciones.	Hasta 9 puntos	Se realiza un estudio de la actuación detallando las características de estabilidad existentes y la necesidad de consolidación estructural. Se indica que se realizarán los accesos necesarios a la zona de actuación, los principales hitos a tener en cuenta durante la ejecución, descripción del control de calidad y gestión de residuos, así como la organización en obra. Se indica que en fase de obras se implementarán medidas para minimizar el impacto a la flora y fauna acuática y se realizará restauración con técnicas de bioingeniería.	6,30
2.- Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornales). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajas que suponen la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.	Hasta 7 puntos	Respecto a los medios humanos se indican cuáles van a ser sin dar detalle de la experiencia profesional ni del grado de asignación a la obra. Se detalla la relación de maquinaria y medios auxiliares que se pondrá a disposición del contrato, considerándose en todos los casos coherentes e idóneos para garantizar la consecución de las actuaciones. Se aporta esquema y cronograma de la organización general de las obras (Diagrama Gant). Para cada una de las actividades que componen el proyecto no se describen los recursos que actuarán para llevar a cabo el desarrollo del contrato (medios humanos, maquinaria y medios auxiliares). Incluyen innovaciones tecnológicas respecto al modelado y monitoreo de las trabajos a realizar.	5,25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR MONTSERRAT LOBETO MARTIN 29/01/2025 PÁG. 2/4
VERIFICACIÓN Pk2jmRGWWJWVBCFFW8VUZGCVT3X4YW

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	VADARA TERRANOVA, S.L.	
		Observaciones	Puntos
3.- Memoria de impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expondrá al menos los siguientes apartados: • Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla. • Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afecciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto. • Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso. • Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno, comunicación, etc. que se consideren adecuadas para minimizar el impacto y proceso de ejecución de la obra.	Hasta 4 puntos	No se realiza un análisis de la movilidad de los usuarios durante las obras. Se proponen medidas de información y señalización para garantizar el tránsito trashumante y medidas para minimizar el impacto por producción de polvo y ruido.	3,00
4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.	Hasta 2 puntos	Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL			**16,55**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR MONTSERRAT LOBETO MARTIN 29/01/2025 PÁG. 3/4
VERIFICACIÓN Pk2jmRGWWJWVBCFFW8VUZGCVT3X4YW

RESUMEN CÁLCULOS JUICIO DE VALOR:

	PERSONA LICITADORA	1.- Grado de conocimiento del proyecto (HASTA 9 PUNTOS)	2.- Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones (HASTA 7 PUNTOS)	3.- Memoria de impacto de los usuarios (HASTA 4 PUNTOS)	4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera (HASTA 2 PUNTOS)	TOTAL
1.	VADARA TERRANOVA, S.L.	6,30	5,25	3,00	2,00	16,55

TITULADA SUPERIOR

Fdo: Montserrat Lobeto Martín

(la fecha de la firma)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGWWJWVBCFFW8VUZGCVT3X4YW	PÁG. 4/4